

CONFERENCIA

**“Mantenimiento de Edificios:
Novedades normativas y su
aplicación en la ITE”**

Lugar de celebración:

Sala 4 de la Feria de Valladolid
Avda. Ramón Pradera, s/n
47009 VALLADOLID

Día: 14 de noviembre de 2008 (viernes).

Horario: De 12,00 h. a 14,00 h.

Inscripciones:

Número de plazas limitadas. Se ruega confirmar la asistencia en el Gabinete Técnico del COAAT de Valladolid (Tfno.: 983/361273; e-mail: soniarilova@coatva.es)

Colaboran:



VIVIENDA



**Colegio Oficial
de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos
de Valladolid**

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA



Imparte

D. Carlos Aymat Escalada

Director del Gabinete Técnico del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

Representante Español en el European Council of Building Professionals (ECBP)

Vocal de la Comisión del Código Técnico de la Edificación (Ministerio de Vivienda)

Profesor Titular de “Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios” en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Universidad Politécnica de Madrid)

Director del Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio (Universidad de Alcalá)

PRESENTACIÓN

El mantenimiento de los edificios constituye la asignatura pendiente en el ámbito de la edificación en España. Tras el auge de la construcción de viviendas en los últimos años, y el actual impulso de la rehabilitación y la sensibilización respecto de la eficiencia energética y la sostenibilidad del parque de edificios existente, resulta imprescindible desarrollar desde las Administraciones públicas, políticas de fomento del mantenimiento de los inmuebles, que garanticen un adecuado ciclo de vida útil en condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad.

En España se invierte en mantenimiento de los edificios sólo el 42,8% de lo que se invierte en la media de los países que integran la UE-15, y el 61,2% en la UE-25. Estos datos refuerzan la necesidad de impulsar estrategias efectivas de gestión del mantenimiento.

La LOE y la normativa autonómica ya recogían la necesidad de impulsar la conservación y el correcto uso de los edificios, mediante la implantación obligatoria del Libro del Edificio, y ratificando la responsabilidad de los propietarios y usuarios en el adecuado mantenimiento del parque construido. El CTE ha venido a consolidar estos objetivos, introduciendo la obligatoriedad de que en todo edificio construido, a partir de su entrada en vigor, el o los propietarios deben nombrar obligatoriamente un profesional que supervise el seguimiento y gestione el Plan de Mantenimiento.

La progresiva implantación geográfica de la Inspección Técnica de Edificios constituye una herramienta esencial en la dirección correcta. En la ponencia se expondrá la importancia del nuevo marco reglamentario y en qué forma se interrelaciona con la ITE en el común objetivo de garantizar unos edificios con plena garantía de seguridad constructiva y funcional.

PROGRAMA

Viernes, 14 de noviembre de 2008

12,00 h.

- Conferencia.

13,45 h.

- Coloquio.

14,00 h.

- Finalización de la Conferencia.